



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de julio de 1998  
No. 18

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO con el que se aprueban las reformas al artículo 3º transitorio del decreto por el que se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos de la Minuta Proyecto de Decreto remitida por el H. Congreso de la Unión a la Legislatura del Estado.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3244.

## SUMARIO:

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

## SECCION TERCERA

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

La H. LIII Legislatura del Estado de México, en ejercicio de las facultades que se derivan del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**UNICO.-** Se aprueban las reformas al artículo 3º transitorio del decreto por el que se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos de la Minuta Proyecto de Decreto remitida por el H. Congreso de la Unión a la Legislatura del Estado, que es del tenor siguiente:

**ARTICULO UNICO.-** Se reforma el artículo 3º transitorio, del decreto por el que se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 1997, para quedar como sigue:

**ARTICULO TERCERO.-** Las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de este decreto, seguirán aplicándose a los nacidos o concebidos durante su vigencia, únicamente en todo aquello que les favorezca, sin perjuicio de los beneficios que les otorga la reforma contenida en el presente decreto.

**ARTICULO TRANSITORIO**

**UNICO.-** Esta reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.-** México, D.F., a 19 de marzo de 1998.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitrés días del mes de julio mil novecientos noventa y ocho.

**DIPUTADO PRESIDENTE.**

**C. JAVIER SALINAS NARVAES.**  
**(RUBRICA).**

**DIPUTADOS SECRETARIOS.**

**C. NORMA PATRICIA GARCIA FLORES.**  
**(RUBRICA).**

**C. GILBERTO SANCHEZ PEREZ.**  
**(RUBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 453/98, ENRIQUE TREJO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Shishange", en la Cuarta Manzana de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 70.00 m y linda con Mariana Vargas, al sur: 165.00 m y linda con Domingo Magdaleno, al oriente: 110.00 m y linda con Jesús Becerril y Francisco Secundino; al poniente: 150.00 m y linda con una Barranca. Superficie aproximada de: 15.250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 475/98, ABRAHAM VAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Tierra Blanca", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 30.50 m linda con carretera a Ixtlahuaca, al sur: 27.50 m linda con Basilio Juárez, al oriente: 54.80 m linda con el señor José Pérez, al poniente: 38.30 m linda con el señor Santiago Solís y el señor Luciano Trejo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 510/98, ELVIRA GUADALUPE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 120.00 m linda con Guadalupe Martínez, al sur: 120.00 m linda con Ejido Santa María, al oriente: 100.00 m linda con José Cruz Lorenzo, al poniente: 100.00 m linda con Ascensión Martínez G. Superficie aproximada de: 2.000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 548/98, CELSO AGUILAR DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Segunda del predio denominado "El Oyamel", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 52.50,

56.00, 63.00 y 92.00 m en cuatro líneas con Barranca, al sur: 144.30 m con el caño de regadío de Loma de Medio, al oriente: 166.00 m con Casimiro Aguilar; al poniente: 215.00 m con Raymundo Maldonado Jacinto. Superficie aproximada de: 37,842.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 550/98, CARMELO DE LA CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Sexta de esta Cabecera Municipal denominado "La Cuesta", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 57.00 m linda con Lucio de la Cruz Castillo, al sur: 68.00 m y linda con Pablo de la Cruz Dionicio, al oriente: 97.66 m y linda con Genaro Maldonado; al poniente: 97.66 m y linda con Nicolás de la Cruz Dionicio. Superficie aproximada de: 6,103.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 551/98, CELSO AGUILAR DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Segunda del predio denominado "La Loma", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 42.80 m con José Carretero Aguilar, al sur: 44.80 m con Francisco Arzate, al oriente: 114.00 m con Casimiro Aguilar Delgado; al poniente: 119.00 m y 10.00 m en dos líneas con Miguel Castillo. Superficie aproximada de: 2,838.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 552/98, CARMELO DE LA CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Sexta en el lugar conocido como "Pueblo Nuevo", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 248.00 m y linda con Sotero Castillo, al sur: 193.15 m y linda con Josefa de la Cruz Castillo, al oriente: 79.93 m y linda con Barranca en línea sinuosa; al poniente: 48.00 m y linda con el ejido de Santa Isabel. Superficie aproximada de: 14,107.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 689/97, JOSE ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 14.35 m con un camino, al sur: 14.65 m con Natalia Pérez Valdez, al oriente: 30.00 m con Máximo Martínez Castro; al poniente: 30.00 m con Máximo Martínez Castro. Superficie aproximada de: 439.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 691/97, GUADALUPE CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 32.00 m con José Luis Cruz Franco, al sur: 32.00 m con Rodolfo Colin, al oriente: 17.91 m con Nicanor Colin; al poniente: 17.91 m con Andrés Cruz Franco. Superficie aproximada de: 573.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 692/97, BEATRIZ NICOLAS ISIDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con una calle y con Beatriz Sánchez, al sur: 10.00 m colinda con Zenón Hernández Clemente, al oriente: 10.00 m colinda con Daniel Núñez García, al poniente: 10.00 m colinda con Alfonso Angeles Salazar. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 693/97, JOAQUIN CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 38.20 m con Reyna Gudalia Cruz Franco, al sur: 38.20 m con Andrés Cruz Franco, al oriente: 15.00 m con José Luis Cruz Franco; al poniente: 15.00 m con Joaquín Cruz Franco. Superficie aproximada de: 573.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 698/97, MAXIMO MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 14.35 m con un camino, al sur: 14.65 m con Natalia Pérez Valdez, al oriente: 30.00 m con José Alfredo Martínez Gutiérrez; al poniente: 30.00 m con Alfonso Pérez Suárez. Superficie aproximada de: 439.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 701/97, VICTORIA CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 38.20 m con el señor Mercado Valdés, al sur: 38.20 m con Macario Cruz Franco, al oriente: 15.00 m con Gudelia Cruz Franco; al poniente: 15.00 m con Adelaido Becerril Enriquez. Superficie aproximada de: 573.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.